

Juan Mora Fernández

1784 - 1854

por

Carlos Jinesta



Noviembre 1937

LIBRERÍA E IMPRENTA LEHMANN

San José, C. R.



Juan Mora Fernández

JUAN MORA FERNANDEZ

Veamos el retrato y descubramos la intención de quien le forjara. Semblante expresivo de esos en que Stefan Zweig sorprende luminosas fuerzas interiores. Sobre su frente reveladora de serenidad caen dos rizos negros. A sus ojos, ojos ahondadores, se asoman el sosiego y la buena conducta. La nariz, regular. En su boca bien formada se inicia la palabra suave, sin énfasis, bañada en una ablución espiritual. Redonda la barba y levantada un tanto para que calzara en el cuello de la época. Orejas grandes en cuyo pabellón descienden al desgaire algunos cabellos. Corbatín negro, ajustado, hecho al uso colonial con cierta elegancia para los varones de nota. No muy amplio, el pecho, en donde tenían cabida los sentimientos que fecundaron las eras de los principios supremos de la nueva República. Jamás brillaron con mayor fulgor los tres colores que sobre su pecho. Y sus manos finas, y por finas, de escultura mayor: ellas aprisionaron impulsos batalladores de la generación que alboreaba.

Carlos Finesta.

Por la libertad, al progreso

La gesta bolivariana estremecía los Andes: todas las fibras patrióticas vibraban a su conjuro. Las campanas agitadas por Hidalgo y Morelos, cuyos acentos jamás apagó el deceso de aquellos próceres, seguían llamando a los hispanoamericanos para la consecución de una liberadora idealidad. La conquista de los derechos legítimos del hombre y la perspectiva de un grande empuje comercial, movían a los hijos de América a abandonar la dominación de la metrópoli. El primer grito de independencia se dió en el Continente en Quito el 10 de agosto de 1809. Recordemos que estos pueblos se pusieron de hinojos ante la Cruz; pero nunca ante el sable colonial.

Sin sacrificios fué alcanzada nuestra Independencia. En ella, nada de clamores ni alardes sangrientos. Llegó con la naturalidad de la caída de un fruto en sazón impelido por viento propicio. Nuestros mayores ni siquiera la provocaron. Fué un aguinaldo hecho a voluntades encaimadas en el vivir inglorioso de todos los días. Por otra parte los insulares tampoco intentaron rechazar el impulso emancipador que venía de lejos, de tierras en donde la proclama de libertad empurpuraba el empeño. Nuestras provincias eran pobres en extremo. Conservarlas implicaba evidentemente un mal negocio para las arcas madrileñas. Sin ponderar la penuria nuestra, hay que hacer presente que el sueldo de gobernador de Costa Rica—dos mil setecientos pesos al año—a menudo tenía que satisfacerse con dineros de la caja real nicaragüense. México multiseccular, Perú lleno de riquezas y otras secciones del Reino sí reportaban a España utilidad y pingües ganancias. Además, sin mayores ánimos por la lucha librada con los franceses y la que sostenía en ese entonces en Sudamérica, España no pudo evitar la sepa-

ración de México y Centro América. En esta colonia costarricense no hubo por tal evento desasosiegos ni clarinadas ni perturbaciones populares. La misma actitud asumida por el gobernador don Juan Manuel de Cañas Trujillo, fué equívoca. Las otras hermanas centroamericanas iniciaron el paso autónomo; nosotros vimos surgir el gran amanecer del advenimiento como consecuencia de la demanda ajena. El Ayuntamiento de Guatemala, al comunicarle al de Cartago el feliz suceso le expresaba el deseo de que uniera sus votos a los suyos, para procurar la dicha por principios justos de igualdad y aplaudiese la conducta del terruño guatemalteco. Aquí, pocos adversaban el régimen monárquico; contra la Corona no se alzaban voces airadas. Había tranquilidad; tal vez, indiferencia. ¿Deseaban permanecer sujetos a la tutela ibérica temerosos de fracasar por inexperiencia en empresas de gobierno? ¿Querían separarse de España sin derramar una gota de sangre sino a base de esa comprensión que ofrece el imperativo de las ideas rectoras? El ambiente, el ejemplo, eran contrarios a tal propósito, puesto que otros pueblos combatían a puño y a filo de acero para conseguir su vida libre. El pulcro historiador González Víquez forja este comentario al respecto: «Apenas hacía un año habíanse celebrado fiestas bulliciosas para jurar de nuevo la Constitución de Cádiz y echar vivas atronadores al inicuo Rey Fernando; y cuando el 13 de octubre se supo en Cartago la noticia de que desde el 15 de setiembre anterior, Costa Rica era libre e independiente como las demás secciones del Reino, las autoridades y vecinos, más que regocijo, sintieron miedo». Los costarricenses, por lo que se vislumbra si desentrañamos causas y motivos de este proceder, estaban inconformes sobre todo con los sistemas veleidosos de León de Nicaragua: vacilante fué la conducta adoptada por la diputación provincial leonesa, que al principio dispuso continuar bajo el dominio realista. Subordinados a una Corona primero y después al capricho de los dirigentes allende el San Juan, los costarricenses tomaban una morosa, irresoluta actitud. Se sabe que la aristocracia cartaginesa se opuso a toda gestión rebelde: hallábase conforme con

la tranquilidad de que disfrutaba Costa Rica, de índole pacífica y ordenada. Hay que añadir que se recordaba con cariño y gratitud a los gobernadores españoles Acosta y Ayala, de dulce trato y suave mando. Sin embargo, ésto no menoscaba nuestro patriotismo sino que explica la razón del temperamento público de aquellas horas de augustas creaciones libertarias. Bien pronto se comprobaron los beneficios del cambio. Operáronse transformaciones jurídicas, económicas y sociales como expresión nueva de un pueblo que evoluciona. El comercio, restringido desde 1811 por la Audiencia de Guatemala, recibió robusto estímulo. Las fuerzas orgánicas, reconstructivas del país, adquirieron pujanza; y se desenvolvió la vida civil con sus instituciones racionales. Y aquí comienza el período acumulativo y ascendente de nuestra historia. Pero estas son notas introductoras para conocer el momento en que Juan Mora Fernández encarna la renovación política de Costa Rica.

* * *

12 de julio de 1784: fecha de su nacimiento, en San José. Su padre fué el capitán D. Mateo Mora Valverde; en varias oportunidades éste había desempeñado, con suficiencia, el destino de teniente de gobernador. Su madre, doña Lucía Encarnación Fernández Umaña; de familia de alta guisa; matrona muy atildada, de escogidas prendas morales. D. Juan Mora Fernández estudió primero en colegios josefinos, luego en León de Nicaragua, cursando filosofía natural, gramática latina y otros ramos. En las universidades de San Carlos de Guatemala y de San Ramón de Nicaragua acabaron su cultura nuestros próceres. Su infancia no ofrece nada de particular. Por aquellos años se sabe que los chicos, encucillados, jugaban a los botones. En ratos libres ausentábanse del ámbito doméstico y marchaban con rumbo al bosque a coger pájaros de magnífico trinar o irisada pluma, y los traían en jaulas de *tora*. A menudo, de bonísima gana iban con su padre, a la grupa del caballuco, y tornaban con cañas a fabricar flautas o liviana madera para cons-

truir lanchas en el astillero de la tierna rodilla, de esas que no son impulsadas por velas ni motores sino por la leve, cariciosa mano del niño. Con frecuencia disparaban con cerbatana semillas de fruta, montados en caballitos de palo. De joven nuestro biografiado trabajó como aprendiz de sastre, muy afanado en prolijas labores de aguja. En sus mocedades fué subteniente de granaderos del primer batallón de milicianos organizado en Cartago por don Juan de Dios de Ayala. Terminados sus estudios en tierra nicaragüense, de vuelta en Costa Rica en el invierno de 1806, se dedicó durante algún tiempo a actividades comerciales, al detalle. Después se trasladó a San Salvador donde estuvo sirviendo la subdelegación de intendencia del partido de Gotera en 1815; instaló seis municipalidades e hizo construir cementerios de estacada fuera del poblado. Un año transcurrido regresaba a San José. Sus viajes contribuyeron, y no poco, a madurar su talento y le brindaron conocimientos y experiencias de miga; trabó amistad con varones de robusto intelecto; conoció pueblos de alardes guerreros y supo cosas de provecho abarcando de una ojeada las perspectivas de nuestro futuro. Llegaron horas de emoción y de amor y en el atardecer de su juventud—a los treinta y cinco años cabales—contrajo matrimonio con doña Juana Castillo, mujer cuidadosa, atenta e inteligente. El enlace se efectuó el 13 de enero de 1819. Su esposa era hija de D. Luis Castillo y doña Concepción Palacios Santamaría. Bien pronto Mora ocupó la dirección de la escuela de letras primarias, en Alajuela; asimismo, el juzgado de primera instancia, en San José, hasta fines de 1821. Por providencia de los hados, aquel maestro de trato de seda y relevantes inquietudes, enseñó a sus alumnos las dulcedumbres del servicio, el deliquio del saber, para educar lustros adelante a su pueblo en disciplinas de orden y beneficio público. Más tarde nombráronle secretario y vocal del Ayuntamiento, en las postrimerías de la dominación española; puesto que tenía a su cuidado cuando fué proclamada la emancipación. El atildado autor de «La Independencia y otros Episodios», en gustoso relato observa que desde entonces Mora figuró en primera línea

en todos los gobiernos de la provincia, distinguiéndose por su buen juicio, patriotismo, mesura y entereza, así como por su honradez, modestia y fidelidad a los principios liberales, circunstancias que le conquistaron un prestigio y una consideración no igualados por los de ninguno de los políticos costarricenses de la época. Integró la comisión—en ella Rafael Barroeta, Santos Lombardo, Joaquín de Iglesias y Juan de los Santos Madriz—encargada de redactar el proyecto de ley constitutiva, «Pacto Social Fundamental interino de Costa Rica» que se puso en vigencia en diciembre de 1821. Este cuerpo orgánico y jurídico constaba de siete capítulos y cincuenta y ocho artículos. Don Juan fué vocal secretario de la Junta Gubernativa en el bienio de 1821 a 1823 y Diputado por San José a la Asamblea General convocada en febrero de 1823. En ese mismo año ejerció el cargo de Intendente General.

Para estudiarle, ocho decenios nos separan desde que dejó de latir su corazón. Ello no es óbice si intentamos conocerle, con base documental y al través de noticias de una austera tradición—¿las últimas?—que determinan fases de su existencia. Creció en un ambiente puro, de paz y de rosas. En su hogar recibió la enseñanza cristiana con que hermosearon la vida sus progenitores. Era madrugador; recogíase a prima noche. Sus hábitos corrían parejas con su discreta inteligencia. Apasionado del aseo y el orden, le presentan nuestros historiadores. Gozaba de estima, de respeto, de popularidad visible; e indudablemente, en pago de las armonías de su sér. Era expansivo y afable y cortés. Mano a mano departía con campesinos y gente llana. Disfrutaba de salud ya que a su cuerpo hermanábase un vivir frugal. Su cultura no fué caudalosa, no. Sin embargo, a pesar de los escasos medios de instrucción en nuestra provincia desvinculada del comercio del mundo, Mora saboreaba jugosas lecturas. El abono de la inteligencia es la instrucción, anotó el gran Don Juan ecuatoriano. Hombre de pocos libros; pero leídos, releídos; comentados, aprovechados sobremedida. Alcanzó una ilustración—rama bien frutada—que él mismo pudo proporcionarse por medio de la lectura.

Manos devotas, como reliquia invaluable guardan tal cual libro que perteneciera a Mora: Historia de España y un Código Civil. Si analizamos hondo, de esto o de aquello que escribiera se desprende sobriedad, altura, realeza en sus pensares. Naturalidad en expresión y dicción, transparencia en los conceptos y bien arquitecturadas las ideas. Jamás por jamás encontraréis en sus líneas la frase de baja estofa o el alcance mundano o los desangres del pensamiento que acuchilla. Ni pudiente ni pobre. De herencia le venía ese querer el trabajo, ese ansiar la lucha, ora estríbese en empresas mercantiles, ora en labores agrícolas. Suyo, el ahorro; esfuerzo y perseverancia, para él. Rectitud desnuda en todos sus proceder; y en sus horas hogareñas colmado de ventura: el alma entre rosas, porque el que es bueno es dichoso. A lo privado, a lo íntimo de Mora Fernández se llega a esta distancia sólo por el relieve de su conducta pública. Por el ramaje podemos sospechar el poder de la raíz y su profundidad. Por sus realizaciones se nos da e imprimimos redondez y color a su tiempo. Con Ortega y Gasset pensamos que cada época exige una acomodación peculiar de nuestro órgano intuitivo e intelectual. Y de ahí que la historia sea una voluptuosidad de horizontes.

8 de setiembre de 1824. El Congreso declaró electo jefe provisorio del Estado de Costa Rica a don Juan Mora Fernández. Este rayaba en cuarenta años. Fué nombrado secretario general D. José María de Peralta. Se acababa de celebrar, con buenos auspicios, nuestra Independencia de España. Y con la elección del primer mandatario costarricense se inició una era de principios esenciales para el desenvolvimiento y auge de la República. Con medidas conciliadoras afirmó el basamento de nuestras instituciones. Poco a poco se puso en actividad el maquinismo gubernativo: colaboración de ciudadanos selectos en el mando; y en conformidad con el reclamo popular, sanas previsiones administrativas, difundiendo vida y cuidando del desarrollo de los fundamentos del Estado. ¿Qué pensador proclamó que cuando se tiene el corazón henchido de un alto empeño, se termina siempre por buscar los hombres más capaces de ejecutarlo?

En ese entonces el número de habitantes de Costa Rica se calculaba en sesenta mil: suficientes voluntades, de fijo, a formar una nacionalidad pujante.

Rememorando cosas y hechos, el ambiente se presentaba nada halagüeño e impropicio a las apetencias renovadoras. Apenas si había escuelas. Estas, desde luego, *sin propósitos directrices*. Enseñábase de memoria el Padre Ripalda; y, ¡gracias! Pululaban hechiceros que explotaban a su sabor la ingenuidad de los pobladores, hechiceros de intelecto que valía un ochavo, de esos que pregonan sacar a Dios del fondo de su sombrero. La ignorancia andaba con vara alta aun en hombres de rumbo; reinaba la pobreza en colonizadores y colonizados.

En el primer decenio del siglo veíanse aquí personas vestidas con saya de picote; otras, para asistir a misa pedían prestado el indumento; pocos vecinos sabían leer; contados, firmar. El analfabetismo se enseñoreaba de nuestros dominios. Una cuarta parte de los niños eran naturales. El comercio, ¡grande error de los gobernadores!, estaba restringido en demasía; era precaria la situación de la agricultura adquiriendo estabilidad únicamente el tabaco y el cacao, atendidos por esclavos negros. ¿Su industria? La fabricación de adobes, tejas, ventrudas tinajas y ladrillos; bien poca cosa. Cobrábanse diezmos muy altos. Se pagaba de impuesto una décima parte de los productos agrícolas: por hortalizas, frutas, mieles y aves domésticas; también por jícaras y bejucos. La tributación, en larga nomenclatura, se distribuía como sigue: derechos de estola dedicados a templos, ornamentos y vasos sagrados; para el Gobierno Federal rentas de aduana y bodegaje; el cuarto por ciento de alcabala sobre el comercio interior, venta de fincas rústicas y urbanas y el impuesto sobre estancos de aguardiente, tabaco y papel sellado para la Hacienda del Estado; la administración de justicia tenía las contribuciones con arreglo al arancel; para composición de caminos, se destinaban los impuestos de capitación y peaje; para los fondos propios, el tributo de piso sobre tercios, bultos y barriles del comercio, y sobre cosechas de tabaco, paten-

tes de tiendas, truchas, billares y galleras; además, el derecho de destace.

Usos y costumbres no eran muy recomendables; pecaban de licenciosas las gentes del campo y vecinos de cierta importancia. Los indígenas disminuían a ojos vista segados por enfermedades contagiosas: por viruelas y fiebres miasmáticas; invasiones periódicas de los piratas ingleses que diezmaban la población de la costa atlántica; guerras entre las tribus y esterilidad en sus mujeres. De continuo surgía la amenaza del zambo mosquito, diablo sin risa y calibán con lujuria. Matina, zona cacaotera en donde se reconcentró por varias décadas la potencia agrícola de Costa Rica, era invadida si no arrasada. Si atendemos a las crónicas predominaba una clase de esas que gozan de privilegios. El que supiera de sediciones y no las delatase, ¡pau!, incurría en pena de horca al tenor del artículo 26 del Tratado Octavo de las Reales Ordenanzas. Quizá y sin quizá, disposiciones de esta laya invadían fueros íntimos de la dignidad humana. Y no escaseaban odios, pendencias, tontadas lugareñas. Sin embargo otras fuerzas aireaban el medio. El criollo era trabajador, fuerte. Labraba la tierra aunque fuese con instrumentos rudimentarios. En verdad los tribunales impartían justicia. Los caudales públicos se manejaban con pureza. Descendientes de conquistadores consagrábanse al claustro y a la obra de catequización. Otros eran a ratos soldados, a ratos labradores; al cabo se saturaban de costarriqueñismo; en España quedaba enraizado su pretérito con todas sus excelencias y flaquezas; en América dominaba el paisaje lleno de incitaciones, de reclamos; los poderes telúricos de las nuevas Cólquidas. Todo empleado debía rendir cuentas de sus actos oficiales. Sufría castigo el culpable; por el contrario conquistaba ascensos el amacizado de probidad. Tales cuentas se daban después de finalizadas las funciones, ante un comisario real en un juicio de residencia. En el lapso de dos meses estaba abierto el juicio y todo vecino tenía derecho a acusar las incorrecciones del funcionario.

Al inaugurarse el gobierno de Mora Fernández los procedimientos políticos se desarticulaban: desaparecie-

rón las reglas peninsulares y acrisoláronse nuevas observancias en el desarrollo inicial de la vida de un pueblo sonriente de juventud y esperanza. ¡Esa vida era la mañana del mañana!

Por la libertad, al progreso.

Un doloroso sucedido enlutó los días de Mora. Al mediar su gobierno cerraba los ojos su hija Escolástica (a la edad de quince años, en la flor de sus primaveras).

D. Juan, varón modesto si los hubo, aureolado de virtudes ciudadanas, había sobresalido por su patriotismo en las jornadas incruentas de la emancipación costarricense. Gracias al acierto de nuestros mayores, sin violencias ni quebrantos se afianzaron las instituciones republicanas; la vida del país entró en surcos de orden y bienestar. Cual norma básica de cordura cívica imperó el respeto a la ley. Exhaustas estaban las arcas del Estado en términos de no alcanzar ni para lo preciso e inaplazable. Mora sancionó el 8 de setiembre de 1824 el decreto que establecía lugar de residencia del poder legislativo la ciudad de San José. Dato curioso: los diputados ganaban dos pesos diarios. ¡Y eran todos hombres de valer! Contábamos con once propietarios y cuatro suplentes. A fin de que éstos concurrieran con puntualidad al Congreso y conjurar la inasistencia, se dispuso imponer penas al representante moroso por dos veces, destituir y considerar indigno de la confianza pública, en determinados casos, al reincidente. Observando tal medida púsosele una multa de cien pesos y fué depuesto de su destino José Joaquín Prieto, diputado suplente cartaginés, por haberse negado a comparecer a sesiones.

El 24 de setiembre se emitía otro decreto que declaraba a la Virgen de los Angeles patrona de Costa Rica. Recuerda la nacarada leyenda que al desmayar el sol en occidente—dos de agosto de 1638 el fausto suceso—una indiecita, ya recorrido el bosque regado por el Toyogres, tornaba al rancho con un haz de leña al hombro, cuando con sorpresa descubrió a poca distancia de sí, sobre musgosa piedra, la efigie de esta Virgen.

Llevóla consigo, muy cerca de su corazoncillo de golondrina; tres veces desapareció del baúl en que la guar-

dara con cuidado y amor, y otras tantas veces de nuevo hizo el venturoso hallazgo en el mismo pétreo altar, de cuya base manó regalada fuente de aguas milagrosas, de virtud curativa. ¿Por qué te escapabas, muñequita de Dios? ¿Acaso te gozabas en jugar al escondite con la chicuela del bosque? Va para más de trescientos años se dirigen los peregrinos hacia el templete de la Virgen para adorarla y pedirla bienaventuranza. Y la Patrona titular de la república por voluntad de nuestros antepasados, al correr de los lustros consigue más renombre y prestigio mayor. Al hacer su panegírico, escribimos de Nuestra Señora de los Angeles: Tú eres madre, y das calor a los corazones, y enciendes las almas que buscan rutas de ensueño y de purificación. Tú eres virtud hecha radiación, y esa radiación es un himno que llena el mundo con su melodía. ¡Dueña augusta admirada por tu magnanimidad, no menos que por la grandeza de tus divinas gracias!

Por decreto de 23 de setiembre se invitaba a los cuerpos colegiados, autoridades y particulares a que presentaran proyectos sobre el mejor medio que cada uno considerase para constituir el Estado.

Transcurridos dos días legisló el congreso sobre la instrucción popular; el ejecutivo promovería su establecimiento en todos los pueblos, proponiendo a la cámara los arbitrios que estimase atinados para la consecución de empresas tan benéficas. El 30 emitió el reglamento a que debía ceñirse el poder ejecutivo en el ejercicio de sus funciones. Un nuevo decreto ordenaba que se presentase el juramento de obediencia a las leyes promulgadas, fijando la fórmula del mismo y disponiendo que el funcionario público, civil o eclesiástico que rehusase hacerlo, además de perder el empleo, sería expulsado del territorio del Estado. A desatentos, ¿qué palabra? A olvidadizos, ¿qué razón? Considerando los abusos en que se incurría en solicitud de limosnas, el 30 de setiembre se prohibió demandarlas para objetos religiosos, permitiéndose únicamente instalar en las iglesias un depósito para donativos de los fieles. Con fecha 18 de octubre el congreso se opuso a la edificación y reedificación de templos parroquiales, votivos o conventuales, sin previa licencia

del Legislativo obtenida por medio del gobierno. Y una prueba de bondad y olvido inteligente: concedióse indulto a los reos de delitos cometidos hasta el 6 de octubre, mandando devolver a los autores de las sediciones de 29 y 5 de abril de 1823 los caudales embargados. A poco instituía el congreso el escudo de armas del Estado: representaba un círculo de cordilleras y volcanes orgullosamente tropicales, denotando su posición y firmeza; en el centro un brazo y la mitad izquierda del pecho, para indicar que sus habitantes entregan su corazón a sus hermanos, y al consolidar la nacionalidad consagran sus energías en defensa de la patria. En torno del círculo se escribiría: Estado libre de Costa Rica.

Decretada la Ley Fundamental en enero de 1825 por voluntad unánime de la ciudadanía, Mora Fernández fué declarado Jefe Supremo en propiedad el 8 de abril para el período 1825-1829. Tomó posesión el 14. Extrayendo, entre sus disposiciones de más momento y trascendencia, consignaba que Costa Rica era libre e independiente de España, México y cualquiera otra potencia, constituyendo uno de los federados de la República de Centro América; que era soberano en su régimen interior y en todo tiempo sería su gobierno popular representativo, dividido en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial; la religión oficial era la católica, y para ocupar el cargo de elector se requería ser ciudadano en ejercicio de sus derechos; y finalmente en cada pueblo habría una municipalidad elegida en torneos comiciales.

En febrero hubo unas cuantas sublevaciones de heredanos y barbeños concitados por los presbíteros Joaquín Carrillo y Joaquín Flores, contra el régimen político constituido, amenazando con decapitar al que jurase la Constitución. La asonada no tuvo buen éxito. Presto, los rebeldes fueron reducidos a prisión. Pero en busca de concordia, la asamblea, en junio del mismo año brindaba perdón a los insurgentes.

En la administración de Mora Fernández la agricultura tuvo efectivo impulso: exceptuó de tributos el café. Su cultivo empezó a propagarse metodizándose científica, técnicamente las plantaciones. Una municipalidad josefina

realizó la idea, muy loable, de conceder gratuitamente terrenos de su jurisdicción a quienes los sembrasen del grano de oro, por antonomasia; con posterioridad, el Ayuntamiento de San José acordó adoptar un escudo que ostenta dos ramas de café en fruta entrelazadas, por haber sido esta ciudad la cuna de su cultivo. Al presente suben a veintitrés mil los propietarios de parcelas cafetaleras, viven de la industria no menos de ciento cincuenta mil costarricenses y el canon de tributación le produce al Fisco una suma que se avecina a tres millones de colones anuales.

El comercio adquirió no pequeño progreso con el establecimiento de ferias en varias poblaciones durante las fiestas cívicas, fomentando relaciones mercantiles con los poblados del interior y los visitantes extranjeros que ingresaban en Puntarenas. Grandes riquezas que encerraba el Monte del Aguacate principiaron a ser explotadas. Don Rafael Fernández había descubierto la primera veta de oro y plata. Seis empresas beneficiaban nuestras minas. Se introdujeron máquinas para su laboreo. De otras naciones venían expertos y empresarios a caza de fortuna. El escocés Mr. John Mair Gerard y el ingeniero inglés Richard Trevithick, de extendida celebridad, estamparon vigoroso aliento al naciente ramo de minería. Creóse un fondo especial para la apertura y reparación de carreteras a los puertos del Atlántico y el Pacífico. Ofreciéronse premios al que descubriese nuevos caminos, lugares propicios para ser destinados a puertos u objetos de industria. La Asamblea, considerando cuánto importaba al patriotismo de los ciudadanos que brindasen sin gratificación marcados servicios al Estado, decretó que, en recompensa del plausible bien que don Joaquín Mora, hermano del gobernante, hizo en especulaciones para abrir la vía más recta del Norte por el Río Sarapiquí y de los que de nuevo emprendía por solicitud del gobierno, se le otorgaran cuatro años de exención de cargos públicos concejiles. En el verano de 1827 se decretó que cualquier empresario que por el rumbo del Norte hallase comunicación de transporte por la ensenada del San Juan, se le premiaría con quinientos pesos en dinero y mil en

tierras reservadas en el punto que designase. Si el descubrimiento se efectuaba sobre los vestigios antiguos de una calle que se encontraba en el paraje llamado Potrero Cerrado, la remuneración ascendía a trescientos pesos en efectivo. Indicábanse con tal objeto estas zonas: al Norte de Alajuela, en el sector que se extiende desde Fraijanes hasta el Río San Juan; en la línea norteña de San José, en la comarca comprendida desde Río Blanco y Santa Rosa hasta las riberas del San Juan y al Oeste las costas del Atlántico; al Norte de Cartago, desde Cot hasta Río Pescado; y en el camino de Matina en la extensión del Río Turrialba y más allá de los límites de Tucurrique, hacia el Este.

Deseando promover el espíritu de empresa se concede por un período de ocho años terrenos incultos a personas que los cultiven de cacao o maderas de tinte y a los criadores de ganado; es aprobado el proyecto de fundación de una colonia ideada por el inglés John Hale, concediéndole una legua cuadrada para formar una ciudad de cien familias y el valor de los solares vendidos se aplica al arreglo de caminos, puentes y ríos o canales de navegación. Muchas necesidades de beneficencia se colman con la organización del hospital de San Juan de Dios y el Lazareto. Sube en esas fechas a cuarenta y seis el número de lazarinos; el primer caso de lepra observado en el país corresponde a una criada de Josefa Pérez del Mauro, en el invierno de 1738. A la justicia ríndese culto; se trabaja con eficacia en reformas políticas y administrativas. Se expide un decreto en que se negocia un empréstito de ochocientos mil pesos para invertirlos en compra de implementos de agricultura y minería, en implantación de nuevos cultivos, en casas de enseñanza pública, provisión de una biblioteca, imprentas y máquina del Cuño. Hay hospitalidad franca para los extranjeros; aun se la brinda a españoles monárquicos: José Zamora y los hermanos Manuel y Martín Masferrer entran al país sustentando ideas desafectas al nuevo régimen; visitantes que, donde no cariño, inspiran admiración. Y no traen ocultas sus ideas, como linterna de ladronzuelo, bajo el manto. Lenta, insensiblemente se opera un fenómeno de

integración en el poblado costarricense. Las mayores actividades agrícolas, mercantiles y sociales, en el lapso de tres siglos de vida del coloniaje se encuentran al oriente de la provincia. Cartago, ciudad burocrática por ser la sede de autoridades civiles y eclesiásticas, centraliza en ella el desarrollo de la Colonia: el valle de Matina cobra importancia por sus productos; de allí viene el cacao, valioso artículo de exportación, hijo del calor y la humedad, moneda corriente desde 1709 para nuestras pequeñas transacciones. Talamanca por sus legendarios veneros de oro, prospera. Con la Independencia se proyectan hacia el Oeste los esfuerzos más prometedores en faenas de la tierra, la industria, el comercio. Y está campeando el hecho. Surgen en la Meseta Central ciudades con fisonomía propia, de raigambre eminentemente democrática, como resultado de una etapa evolucionadora. Los dioses pasan por el aire echando semillas de pueblos sobre la Meseta.

El proceso de la creación de nuestros pueblos, en las forjas primitivas, supone originalidad: el gran quehacer de españoles apresurados que ambulan caballeros en potros de nervio, que dejan por ratos los estribos para hincar la espada en el suelo, acometer la empresa y pedir obediencia a los naturales. Convirtiendo la voz en acción, van de aquí para allá, el ojo diestro y vivo, en fabricadoras incitaciones. A su manera los conquistadores Juan de Cavallón y Juan Vázquez de Coronado fundan villas y ciudades. Traen en la mente el plano de ellas. Delinean la población pajiza. Buscan tierras ubérrimas, planas, propicias a la siembra de maíz y trigo; confluencia de ríos; y clima vivífico. Extienden la mano... Es la mano del porvenir. Y escogen pomposos y arrogantes árboles que sirven de señal o término; e indican de preferencia el asiento de la iglesia, como leales castellanos de convicciones cristianas. Seleccionan un montículo que utilizan para cuartel de armas desde donde el centinela otea el contorno. Izan el pabellón: tambores: se prosternan. Así aparecen, realzadas de historia, Garcimuñoz en las placias de Turrúcares, a orillas del Río Ciruelas; y Cartago en el valle regado por el Purires y el Taras, descubierto

por Ignacio de Cota. En la acacia del tiempo se deshojan muchos años. Uno que otro vecino se interna en la Meseta Central. En ella se dan la caña y el tabaco, los cereales revientan en promesas, el cafeto se desgaja con la carga de las bayas; los potreros redondean la vaquilla que arrastra una ubre de quince botellas. Esto suscita entusiasmo; se valoriza la propiedad; hay un despertar que transforma en luz la esteva que avasalla el surco. Acuden más pobladores. Las familias se trasladan en carreta o a pie; el abuelo ahogado de catarro, a caballo. Transportan sus aves de corral, el perro, *el fulminante*, al brazo la guitarra. Se tala el bosque bravío con el hacha encantada del Meñique del cuento; lábranse tablones; se cortan basas; hacínase teja y adobe. Poco a poco se alzan las casas a golpes de mazo y a ímpetus de cuchillo. El caserío crece. Ondeán cantos mientras el humo de las cocinas y el holi-holi de la piedra de moler invitan al yantar, y la oración que se eleva a prima noche rinde gracias al Señor por las mercedes prodigadas. En tal forma tienen crecimiento San José, Villavieja, Villahermosa y otras poblaciones matrices, insignes en labor y en cultura. Todo conspira a un movimiento de fuerza nueva que plasma el alma de nuestra nacionalidad. La república se encuentra a sí misma, por ley biológica, en ejercicios de libertad y de conciencia. Prerrogativas nobiliarias vienen a menos. El vocablo *ciudadano* estampa carácter a los procesos cívicos. Los tratamientos de *don* y *su merced* quedan abolidos. Todos se titulan ciudadanos, a secas. Y como remate de estas transformaciones, en el indumento de las gentes se registran significativos cambios: el hijo del campo se corta su selvosa cabellera al uso; el de rango, su coleta. Desaparecen en un periquete la casaca de botón dorado, el calzón vistoso, las calzas y zapatos de hebillas.

En el gobierno de Mora se importan las dos primeras imprentas. Circula el primer periódico que pregona las virtualidades todas del pensamiento y enarbolando el espíritu le arranca lumbre y energía le imprime: el *Noticioso Universal*, de Joaquín Bernardo Calvo, publicista de entusiasmo nunca enervado ni en suspenso; en este semanario se debaten cuestiones partidaristas y se divulga

de tarde en tarde el sistema educativo lancasteriano. Antes nos veíamos compelidos a enviar al terruño salvadoreño nuestras leyes para que allá fuesen impresas. En los años de mando de Mora Fernández la imprenta obtiene las gracias de la libertad, a pesar de que le combaten, por naderías, plumas exacerbadas. Al cumplirse el segundo aniversario de la emisión del decreto de 1832 que garantiza la expresión del pensamiento, el 17 de mayo de 1834, en el curioso tiempo de La Ambulancia, los fundadores y partidarios del periódico «La Tertulia» celebran tal acontecimiento con paseos, músicas, cantos, danzas y manifestaciones públicas; varios patriotas penetran por la mañana de ese día en el domicilio de don Juan Mora, exclamando: «Así premiamos a los buenos costarricenses». Al punto le vitorean y le dan sendos abrazos, en recompensa de su prudencia, respeto y observancia de las ordenanzas de libertad de imprenta. Refiérese que un asistente declara con aplauso de los concurrentes, señalando a Mora: «Los que quieren procurarse un lugar distinguido entre sus conciudadanos, que imiten su ejemplo, pues las virtudes, tarde o temprano son reconocidas, lo mismo que vituperados los malos procedimientos». En el entretanto se escucha de vez en cuando un «Bravo» o un estridente ¡huipiiiiia!, de los josefinos afectos a los postulados democráticos.

Por decreto del congreso federal de Centro América se incorpora a Costa Rica en 1825 el partido de Nicoya, la muy feraz provincia de Guanacaste, a instancia de los pueblos que forman ese departamento; acto que es confirmado en definitiva el 15 de abril de 1888 por el laudo del Presidente Grover Cleveland. Y persisten las medidas constructivas. Se levanta una casa de moneda con objeto de dar prosperidad al Estado y proteger el ramo de minería; el vizcaíno Mateo Urandurraga inspecciona la acuñación de monedas de oro, en el ingenio *Los Horcones* situado al Oeste de la ciudad de Alajuela; mándase a acuñar la suma de doscientos mil pesos de cobre, de tres valores: piezas de un real, de medio y de cuartillo; en el cuatrenio sucesivo, Mora compra otra maquinaria para acuñar el numerario al norteamericano Mr. Lawrence.

Con la mira de refrenar el vicio del juego y sus falacias desgarradoras, sin hacer distingos entre nobles y plebeyos, el Gobernante sancionó un decreto emitido por el congreso, imponiendo trabajos públicos al que incurriese en tal delito. Guerra, y sostenida, a los tahures. Así, los que jugaban a los dados recibieron una advertencia aleccionadora, fértil en rectificaciones de conducta. Dictáronse las primeras ordenanzas municipales: en ellas encargábase a las municipalidades el sostenimiento y vigilancia de la enseñanza. Anheloso de favorecer la pesquería, la marina y la industria de sal, Mora estableció la milla marítima. En suma, por decreto número XXIII de noviembre 27 de 1824 se excitaba a los ciudadanos a que, para difundir fuentes instructivas, diesen a la estampa un papel público, considerando que sustentáculo de un gobierno libre es la ilustración y que los progresos de ésta puede proporcionarlos la edición de periódicos manuscritos. En aquel entonces, siguiendo el sistema adoptado, todo mandato gubernativo se hacía conocer por bandos. Luego se dispuso la erección en San José de la casa de enseñanza de Santo Tomás, «teniendo presente que base esencial de la prosperidad son las luces y de que éstas se carecía mucho en Costa Rica». Gran verdad, incuestionable verdad. Obsérvese que en el lenguaje usual de la edad que evocamos abundaban, con golosa insistencia, las palabras *luces* y *base* que resumen a nuestro ver las ansiedades edificantes de una cultura en germen. A más de lenguas útiles y elementales de lectura y escritura, se daban clases de teología, derecho civil, canónico y ciencias filosóficas. El cursante en ellas podría tomar los grados de Bachiller que le confería el Rector del plantel con arreglo a la Constitución de la Universidad de Guatemala y resoluciones de la Legislatura de la Federación. El graduado en una facultad de dicha Casa, sería preferido a cualquier otro en los destinos públicos y de nombramiento del ejecutivo. Para sus menesteres fué dotada con varias rentas. Por aquellos días un maestro de primeras letras ganaba trescientos pesos al año. Los catedráticos cien o doscientos, según la asignatura. Estos emolumentos eran buenos, si reflexionamos en que

el preceptor Benito Moya devengaba un sueldo de dos pesos al mes... en tiempo de la Colonia. De aquí en adelante adquiere fomento nuestra enseñanza y arrancan las tradiciones y matices de nuestra cultura. A la paz por la escuela. Mora Fernández, por su devoción a la faena civilizadora hizo que quedara tras él, en el prodigio del emblema, un signo de luz.

Por esas fechas se leía en «El Indicador» de Guatemala: «Pero lo que hace más honor y da mayor mérito al Estado de Costa Rica y a sus autoridades, es la inalterable tranquilidad que allí se goza y el buen orden en que sus pueblos se mantienen; el espíritu verdaderamente *filosófico* que dirige sus reformas e instituciones, que mejora y no perjudica, instruye y no destruye; el respeto que se profesa a toda clase de propiedad, a los derechos del hombre y a los principios santos de la religión, y el juicio que ha sabido conciliar con la adopción de ideas positivamente liberales, la moderación de la conducta y en la práctica y aplicación de las mismas».

Como grupos oligárquicos guatemaltecos influían en las decisiones del régimen federal y en vista de la preponderancia de los representantes de Guatemala por motivo de su mayor número sobre los de todos los Estados, nuestro gobierno solicitó a la asamblea federal que mudase su asiento fuera de Guatemala, a un punto que se eligiese como más conveniente; de no, Costa Rica desconocería en lo sucesivo cualquier acuerdo del congreso o senado, emitido en sesión en que el número de legisladores de los otros Estados fuese menor a los de Guatemala. Era notoria la mayoría inconstitucional integrada por aquella ciudad, con menoscabo de los intereses y derechos de los demás pueblos. En esa oportunidad escribió el Ministro Calvo al Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones del Supremo Gobierno Nacional, estos sus brillantes conceptos: «el virtuoso pueblo de Costa Rica, que desde la aurora de su independencia, se manifestó amante de ella y de su libertad; que en todos tiempos ha sido sostenedor de la ley, del orden y de la paz pública; que a tan caros objetos ha dirigido constantemente sus pasos, esfuerzos y esperanzas y que, a pesar

de su pequeñez y oscuridad en que ha vivido, o de la idea despreciable, equívoca e inexacta que se ha formado de él, ha sabido en los momentos más críticos conservarse y sostenerse sin el subsidio de sus hermanos, y aún pertenecer a sí mismo con progresos conocidos de su población y su prosperidad; si se desechasen sus reclamos por el mismo genio del mal que ha desquiciado los fundamentos del pacto federativo y roto de otra parte todos los vínculos legales, tal vez concentrándose en sí mismo y consultando a su estabilidad y conservación, que es la primera ley, fracasará el asilo y protección de un gobierno sólido, análogo, fuerte y poderoso, bajo cuya sombra puede reposar libre de los asaltos de la tiranía y de los ataques de las facciones que alternativamente amenazan a Centro América».

Habiéndose disuelto la Asamblea guatemalteca a causa de la guerra civil encendida en aquel Estado, la Asamblea de Costa Rica resolvió en la última semana de marzo de 1828, que reconocía y permanecía unida al gobierno federal supremo, contribuyendo al restablecimiento del orden constituido. En efecto, con ese propósito tal fué la conducta sucesiva de nuestro gobierno.

Por allá vivíanse horas encrespadas, convulsionadas. Y no se le ponía coto al mal.

Desconcierto, insularidad, porfiado desenfreno, libertinaje y pasión tumultuosa erizaban el suelo hermano.

Costa Rica, cruzada de brazos, no podía columpiarse en hamaca baltasárica, viendo rodar sus mejores días creadores.

Nuestra Asamblea, siempre vigilante, expresó en 13 de abril de 1829: aunque el Estado de Costa Rica es uno de los que componen la República Federal Centroamericana, resume en sí—mientras se restablecen las supremas autoridades de la misma—la plenitud de su soberanía y declárase en ejercicio de ella, sin sujeción ni responsabilidad a otro que a sí mismo. Retumbaba la nueva prédica de nuestra fe. Esta declaratoria obtuvo realidad tangible el 14 de noviembre de 1838: el Congreso Constituyente proclamaba la absoluta segregación de Costa Rica del pacto federativo.

Comienzo, se nos antoja, de una aurora en nuestra tierra y en las almas.

El espíritu levantisco de ánimos inconformes, desbordó sus fuerzas, en vano.

Con motivo de la sublevación acaudillada por el teniente coronel José Zamora—conocido con los apodos de *el Chapetón* y *el Barbuchas*—vasallo de Fernando VII, en 29 de enero de 1826 el gobierno de Mora vióse forzado a movilizar tropas. Al amanecer de ese día Zamora asaltó el cuartel de Alajuela, con el afán de restaurar el dominio español en Costa Rica. El combate duró dos largas horas. Lidiaron tesoneramente con pocas armas de fuego, sables, machetes, a palo y puño, a sangre y piedra. Fracasada la revuelta, los asaltantes se pusieron en fuga dejando cuatro muertos y varios heridos. Apresado *el Barbuchas* a las dos y media de la tarde del 6 de febrero, fué en seguida conducido a San José y pasado por las armas. Imperativos de la ley ausentaron del mundo al conspirador. Se dispuso el confinamiento de los principales al presidio de La Libertad, en el Estado de San Salvador. Eran ellos el presbítero Joaquín Carrillo, hermano del expresidente don Braulio; el capitán Juan José Soto, Antonio Gutiérrez, Encarnación Herrera y Manuel Galarza; todos animosos y de bravos puños. El nombre de La Libertad, como se colige, entrañaba una no calculada ironía. Manuel Aguilar observa que Zamora fué considerado adversario implacable de nuestra vida libre. A decir verdad todos convienen en que el fernandino era muy malquisto, especialmente de los republicanos.

Respecto de acciones militares del tiempo viejo que reconstruimos, importa saber que a principios de 1826 el gobierno federal de Centro América solicitó a Costa Rica, como tributo político, el envío de trescientos soldados. De éstos, cien correspondían a la cifra asignada para integrar el ejército de la república. La tropa restante iba a León de Nicaragua a relevar a los salvadoreños que guardaban el orden alterado por disensiones partidaristas. El jefe Mora accedió a ello, mandando al ayudante mayor Rafael Hernández con el contingente federal, y al

capitán Rafael García Escalante con las fuerzas que se dirigían a Nicaragua. Marcharon solamente doscientos trece hombres: ciento sesenta milicianos y cincuenta y tres del cupo requerido, porque el barco que les llevaba, el *Dictador Peruano*, no tenía cabida para más. Iban nuestros hombres con casaquilla azul, paramentos verdes y vivos amarillos; bocamangas laurel, pantalones blancos, corbatín negro; gorra realzada de franja roja y botines oscuros. La división costarricense, por haber estallado la guerra civil entre el gobierno federal y el Estado de Guatemala, peleó en Malacatán al son del parche y con gran coraje, saliendo victoriosos los federales. Meses hazañosos. Más tarde la tropa de Costa Rica, en alas de un soplo guerrero, con todo ardimiento luchó de nuevo en el combate de Arrazola contra el ejército de San Salvador que había invadido el territorio guatemalteco, resultando derrotados los cuzcatlecos. Hubo quien probó de solo a solo su pujanza. Aquellos costarricenses, inflamados en un propósito heroico y dignos de los rojos bronces, afirmaron el prestigio y buen nombre del regazo nativo.

* * *

Ya estas páginas dobladas, cabe un punto y aparte. Haciendo síntesis de crónicas y descripciones, dibujemos algo de ciudades y costumbres de aquel risueño ayer que encarna Juan Mora Fernández. San José, en el censo mandado a levantar por el primer congreso constituyente en 1824, figura con 2882 casas y 15.472 habitantes. Existía uniformidad en el estilo arquitectónico de las habitaciones. Hacia el año susodicho las casas eran de un piso y chatas; las más, construidas con adobes. Una que otra de horcones y bahareques, con empedrados corredores que daban a la calle. Guardaban orden; pero sin unión. Los cabildos, situados en la plaza mayor, con oficina para el gobernador, ayuntamiento, contaduría, sala de armas y cárcel, conservaban el severo y sobrio carácter de las construcciones del siglo. Algunos ostentaban barandillas. El suelo costarricense, bien se sabe, es

sumamente húmedo. Nuestros abuelos elevaban los cimientos hasta una altura de vara y media sobre el nivel del terreno. El espacio comprendido dentro de estas cortinas se rellenaba con piedras redondas; éstas eran a su vez cubiertas de una capa de cascajo y arenón; por último se colocaba el pavimento de ladrillo cuadrilongo del Tejar, a menudo enrojecido de curío. Toda casa tenía corrales con tapias entejudas tan altas cual las mismas viviendas. Gobernadores y capitanes generales como Juan Chaves de Mendoza ¡maduros de edad más no de juicio! a veces escalaban con sigilo estas tapias, para descender en huertas ricas en fragancia—sembradas de mangos, manzanos pródigos en racimos y guayabos susurrantes— en donde esperaban frágiles doncellas de ojos retozones, pálidas de amor. ¡Travesura acreedora a una estrofa zorrillesca! Las paredes estaban encaladas o pintadas a la aguada; salas y zaguanes sin cielo raso que dejaba al descubierto vigas y cadenas en que a porfía zumbaban aberrojos. Los techos, de tejas de barro puestas en el encañado asido de bejucos. Puertas gruesas, de tosca estructura, aun las de las mejores habitaciones y ornamentadas con estría a escoplo; giraban sobre espigas de madera ¡criollas bisagras! Las ventanas con reja de barrotes de roble; no se conocían ventanas de vidriera. El piso de ladrillo, de forma y color variados. En artesanía andábamos cojos, como se infiere. En esas fechas Cartago presentaba siete iglesias de buen ver; San José, tres. El agua de las acequias discurría fresca y abundosa por el medio de las calles. La ropa se lavaba sobre lajas, con jabón en las residencias ricas, con *jaboncillo* vegetal en las viviendas de pocos posibles. Y se aplanchaba con semillas de zapote o caracoles. En cada casona había un horno; hogar sin horno era lo que templo sin púlpito. Amasaban pan dulce, tanelas, bizcochos que reventaban de gordos. Por su sencillez sobresalía el mobiliario: en la sala, dos o tres escaños bruñidos por el uso y de alto soporte, mesa central, butacas de cuero curtido, un cofre reluciente de tachuelas y estrado para esmeradas labores de costura. Nada de espejos en el dormitorio. Perfume, el que exhalan las flores; polvos, ningunos; pinturas, las

que ofrece la naturaleza. Un viajero y cronista afirma que a nuestras mozas embellecía su rostro un matiz de rosa. Adosado a la pared un armario cuyas divisiones trascendían a reseda o raíz de violeta. En él guardaban el rosario. ¿Y adornos? Unos cuantos: ángeles pintados en metal y cromos; a veces, alguna acuarela o miniaturas; en las ventanas, a falta de cristales colgaban gasas coloreadas. Habilidades pictóricas era explicable que no tuviesen cabida en nuestro medio. Rudezas del ambiente, improvisaciones en el vivir y desconocimiento artístico: ¿cuándo han rendido frutos de gracia, belleza y celsitud de espíritu? Al Estado no se importaban pinturas ni aceites ni aguarrás. Arte implica cultura, energía civilizadora, actitud comprensiva. En aquella época ¿qué caballero de pinceles transplantó su tienda a este ángulo colombino? Estábamos ayunos de almas que se alzarán en llamas de arte. En consonancia con una superior finalidad, los templos sí conservaban preocupaciones estéticas. Al terminar la centuria los Recoletos trajeron de Guatemala varios lienzos que existen aún: «El Nacimiento» en que predomina el carmesí. «Sacra Familia», de suaves líneas, algo oscurecidos sus colores por el mordisqueo del tiempo. «Nuestra Señora de Guadalupe» en donde triunfa el dorado; copia fiel del dibujo que, cuentan versiones legendarias, halló el indio Juan Diego de Topoyac: aparece la Virgen circuida de rayos, el manto azul sembrado de estrellas deslumbradoras a modo de esas gotas de rocío en que se hace esférico el paisaje. En las esquinas de la sonreída obra hay medallones simbólicos y cuelgan ramos de rosas.

Tornemos al cuadro general del carácter y hábitos de antaño. Para dormir usaban cujas de madera. El pabellón de éstas era de tela, hermo­seado a capricho de encajes y farfalao. «Sobre los cuatro parales de las cujas asentaban los bastidores para que sirviesen a un tiempo mismo de juntura y armazón». En ellas colocaban esteras de plátano y colchón de junco; además, cobertores bordados y almohadas. Por manera que, hombres prevenidos, se libraban de vientos y sabandijas. Si el dueño de casa era aficionado al estudio, sobre su mesa se veían plumas

de ave para escribir, arenilla para secar tinta. De ordinario silla grande ceñida de talladuras y embutida de algodones. Y varios libros para leer ¿de un tirón? el paciente y concienzudo señor: Felicidad Pública, por Muratori; Cartas Matemáticas, de Almeida; Casos de Conciencia, cuyo autor desconocemos, o el semanario madrileño «Agricultura y Artes». Buenos libros viejos. En el zaguán dejaban en una cornamenta de venado las alforjas de piel de ternero, sogas, espuelas y un látigo de danta; en ocasiones, el guardamonte. En previsión de enfermedades, en el traspatio sembrábase borraja, yerbabuena, manzanilla u otras plantas de la farmacopea regional. Y se alimentaban bien aquellas gentes de bien. Después de misa, aromático chocolate servido en jarros de china rebosando en espuma; el desayuno a las nueve; almorzaban al mediodía; dos horas transcurridas, el tibio; a las cinco la merienda; y ya entrada la noche, succulenta cena. Se sobreentiende que toda cocina se engalanaba con buen fogón de tinamastes. A ciertas horas, en ella se reunía la familia al amor de la lumbre mientras las gallinas picoteaban los granos perdidos.

Aldeas y villas con una plaza mayor que servía de mercado, preferentemente el sábado, en donde comerciaban gentes de pueblos vecinos; a menudo, de la provincia. Al abrigo de árboles hojosos, vendíase desde novillos hasta maíz—pan cotidiano—extendido en cueros secos. Allí el boyero daba en su ancha mano cogollos a su junta junto al anciano que afilaba su machete en mollejonas. Brazos y platillos de balanzas eran de madera; por pesas empleaban piedrezuelas. A vuela pluma, esta referencia. Nuestros aborígenes conocían el uso de las balanzas. Perafán de Ribera vió tales artefactos en poder de indígenas. Tenían una barra horizontal graduada a su modo con escala de pesas y medidas; de cada extremo pendía un haz de hilos y de este un plato o calabaza. En el centro superior de la barra había un lazo para tomarla, estableciéndose en esa forma el equilibrio.

Aquí escaseaba la moneda acuñada. Tierras y casas eran muy baratas; también los comestibles. A ínfimo precio se conseguía café de caracolillo, pan, huevos, plátanos

ahornados, tercios de sal elaborada por indios ¡y es claro! aguardiente. No es incurioso el caso del Vicejefe de Estado don José Rafael Gallegos, quien poseía en Tres Ríos una su hacienda de caña de azúcar. El era destilador y expendedor de *guaro*, empleando el popular costarricense. Visitaba su finca los sábados con permiso de la asamblea, montado en probada acémila, provisto de su guacalona y el sombrero sujeto con barboquejos. Continuamos. Cuatro libras de carne de vaca valían un *medio*. Con un *real* se compraban las suficientes verduras que han menester tres personas en una semana. Otros productos daban gusto de baratos: cinco reales una arroba de arroz; lo mismo el pilón de azúcar; dos reales por cajuela de maíz colmada hasta los bordes, un real más, los frijoles y el trigo. De menos valor, patatas y cubaces. Un novillo era vendido al precio corriente de cinco pesos. Las mulas sí valían bastante; se pagaba veinticinco pesos por una vejancona; esto se explica si recordamos que sirvieron para emprender largas jornadas en fragosos caminos, bajo recios temporales, en crudo invierno; por salud no convenía viajar mucho a Juan pata. Una ventana trabajada por el más afamado carpintero costaba dos pesos. Con diez reales se obtenía un machete; con doce, un rebozo. El salario del jornalero alcanzaba a real por cada día de labor. Con un peso se pagaba suntuosa misa de revestidos y todo; un matrimonio, con diez. Si bien se mira el coste de tales ceremonias religiosas no ha variado mucho. Hombres afectos al orden y al detalle. Entre papeles de don Joaquín Mora aparecen inventariados doce horcones. El dinero se guardaba en mochilas de pita. En la servidumbre había esclavos que, ¡por culpa de la hora del mundo!, pasaban en herencia de unas familias a otras. En Costa Rica dichosamente no sumaban cien. Surgían una y mil dificultades para el acometimiento de realidades del progreso. Para obtener cualquier tablón consumíase un árbol entero que se rajaba con dificultad por medio de cuñas. No se conocían sierras ni palas ni azadones de hierro. Sí el arado; sin embargo, el más basto y primitivo. Hachas, macanas y machetes se encontraban algunos. Aquí no había médico ni botica. El pri-

mer doctor en medicina que se estableció definitivamente en Tiquicia fué don Nazario Toledo a principios de 1828. Cruzaban el país contados y malos caminos; sin desagües, por añadidura. Las cercas eran de piedras superpuestas o de zanjas de dos varas de profundidad, angosto el fondo y la abertura ancha, en donde a veces pisando en vacío rodaban semovientes que se fracturaban o derrengaban. El coche estaba en uso, con toldo de cañas encorvadas. En horas de Navidad los costarricenses experimentaban gran regocijo. Dábanse representaciones teatrales. Se ponían en escena jocosos entremeses. El auditorio no pagaba por concurrir al espectáculo. En lugar de música, en cada entreacto quemaban bombetas. Así describe el teatro un cronista de la época:

«El escenario lo forma generalmente la galería externa de una casa, la platea y los palcos, la calle; y el cielo raso, el firmamento estrellado. Los vecinos contribuyen prestando sus bancos y taburetes para el acomodo de la audiencia». El escenario estaba adornado artísticamente de cortinas. Entre el oro en columnas de gordos bambúes resaltaba el verde fragante de ramas de uruca, mirto u hojas de plátano. El decorado lo integraban manteles bien prendidos con hilos. Truenos y tormentas imitábanse con ásperos y largos golpes de tambor. Si aparecía mojado el piso debía entenderse que era muy bravo el invierno. Una rueda y un martillo representaban un taller, por obra de birlibirloque. Si alguien, ponemos por caso, lucía a la cabeza un barquichuelo echado de la una oreja a la otra a modo de sombrero, se trataba nada menos que de Napoleón antes de ingresar en Santa Elena. Uno como pedazo de cañón y cuatro arcabuces de cedro simbolizaban la más sangrienta guerra que vieron los siglos. Los concurrentes, huelga advertir, suplían con la imaginación detalles en que no paraba mientes el director de escena, no muy ducho en maravillas de escenografía. Otros tiempos; menos apego a intereses materiales; más abandono del potro caparazonado de la vanidad. Sin malicia y sin impudicia, aquella manera de vivir. El campesino hacía luz con semillas de higuierilla. En las poblaciones se alumbraban con faroles cuyos mecheros

encendía el sereno, ya evocado con pincelazos firmes en crónicas coloniales. Era habitual diversión nocturna las tertulias en las moradas de unos y otros. Charlábase con familiaridad. Fumaban cigarros de papel amarillo y tabaco iztepeque—; sacábase fuego con eslabón y pedernal—y conversaban sobre todo de asuntos del país, pues del exterior recibíanse escasas noticias: Costa Rica toda, por su posición geográfica, reducido poblado, dificultad de sus comunicaciones e indigencia notoria, vivía aislada de los demás Estados. Aún más: se ignoraban las preseas intelectuales de los climas remotos. ¡Sensible insularidad costarricense del pasado! En estas reuniones, después de escuchar cuentos flamantes de color, se servía chocolate oloroso a jamaica, enlustrados, prestiños ahogados en almíbar, hojaldres, ricos zapotillos, un buen porqué de mistela de leche y otras golosinas caseras. En las pláticas de nuestro antaño patriarcal rodaban refranes y proverbios nutridos de experiencia, jovialidad y saber. Venían de perlas para señalar un oriente e imprimir rumbo a vívidas ansiedades: veamos: «quien manda, manda, y cartuchos al cañón». Con tal decir nadie replicaba al padre de familia severo de autoridad. «Casamiento y mortaja del cielo bajan». Así quedaba en paz el que daba en matrimonio a su hija. «Bocado comido, no gana amigo». Quien no parte lo suyo con otros, nunca conquista voluntades. Y otras sentencias pronunciadas en su punto y hora, cada una con su carga de verdad y sabiduría: «Bien vengas mal si vienes solo», «A quien se muda Dios le ayuda», «Maña vieja no es resabio» y «¡A Roma por todo!».

En San José el ciudadano Antonio Castro tenía un billar. En su morada, al amor de candiles o velas de sebo provistas de guardabrisas, los convecinos aficionados al deporte de los marfiles, en mangas de camisa entreteníanse haciendo carambolas y acribillándose a burletas. De hora en hora se repartían roscos y mantecados. El presbítero José Francisco Peralta trajo a Cartago un piano de mesa—gran novedad y gran curiosidad—con una única cuerda por nota; fué transportado en carreta por el camino de Puntarenas. En salas penumbrosas,

según referencias del autor de «Cosas y Gentes de Antaño», frailes decidores jugaban a los dados.

En días conmemorativos se lidiaban toros y corrían sortijas en la plaza brindándose premios de cintas a los vencedores. Entregados al júbilo se aglomeraban entusiastas espectadores en tablados y barreras. Concurrían el gobernador, espada al cinto a usanza antigua, de esas que se tiran con razón y se envainan con honor; el clero y alcaldes; personajes de alta jerarquía militar; miembros del ilustre Ayuntamiento; hermosas mujeres envueltas en sus mantos traídos de España, parasol en mano; las damas principales exhibían terciopelos, tafetanes, rasos negros. No era extraño que cualquier torete de sangre y brío embistiese y mantease en instantes menguados a un intrépido garzón aficionado a la tauromaquia; entonces el pecho de su novia palpitaba con gran susto y lágrimas de amor brotaban de los lindos ojos de la enamorada mariposa: lágrimas de estrella. Allí caballeros puntillosos, capa al brazo; señoritines aristócratas, calaveras y presuntuosos de esos que hablan en necio; gentes del pueblo con sombrero de paja y camisa de cuello abierto; mestizos e indios, los más descalzos, los menos calzaban *caites*. Fiestas bulliciosas y populares, por cierto. A fin de año se organizaban mascaradas y cenas opíparas; se libaba mucho rosoli despertador de crepitantes entusiasmos. En bailes y zarabandas divertíanse de lo lindo. Con elegancia, honestidad y donaire bailábanse graciosos fandangos, cuadrillas, mazurcas y la danza mexicana el *tun* muy en boga en estos lares. Para recuperar fuerzas mermadas se regalaban con un ambigú. Había juegos de pólvora por las noches, de siete a diez, vistosos y de lucimiento. El aire temblaba de estallidos mientras el cielo ardía de astros. Recordemos las pintorescas carreras de San Juan, llenas de colorido, en donde el gallo era víctima propiciatoria. En ellas participaban, en lozanos corceles raudos, los vecinos Ramón Jiménez y Ventura Garro; en el entretanto la chirimía, el tamboril y animadoras guitarras poblaban el espacio con jubilosos acentos.

De cuando en cuando las damas, en lo galano de su edad, bien trajeadas y mejor alhajadas daban un paseíto

con los jinetes, montadas en el mismo brioso caballo. Iban, no a la grupa, sino sentadas por delante del jinete, en el tejuelo de la albarda: «con la espalda reclinada en el brazo de éste que corresponde a las riendas, y así van a toda velocidad sin mostrar ni el más pequeño temor». Sillas, estribos y bridas lucían adornos de plata maciza.

Los funerales resultaban muy modestos. Probablemente con determinada originalidad si tornamos los ojos al presente. El cadáver era conducido en una cuna toda pintada de blanco, negra tela le cubría; y de cabezal llevaba sus propias almohadas. El cortejo avanzaba precedido de la cruz alta. Tras el féretro caminaban los clérigos oficiantes entre tenuidades de violines, graves notas de violones y quejumbres de flautas. ¡Hablaba la música, con palabras de ruego, al escabel del espíritu! De tarde en tarde los sacerdotes cantaban responsos por el alma del feligrés. De esquina en esquina se quemaban cohetes bullidores. Portaban luces hechas de cera negra «de tercia de largo y grueso del dedo gordo» al decir de Tomás de Acosta. ¡Carácter y usos extraños de una época que se fué! Apuntemos una breve noticia histórica: el cementerio estaba situado en los alrededores de la parroquia. La costumbre de los velorios de ánimas en casas o iglesias fué prohibida en 1828, ordenándose que éstos se hiciesen en una capilla que cada pueblo debía construir en su camposanto. En el cementerio eran sepultados sólo los que hubiesen profesado la religión católica. Por esos días que historiamos hubo un cambio favorable para individuos de diferentes creencias y doctrinas, imperando la tolerancia en aras de la libertad de conciencia. *Nihil tam voluntarium quam religio*: Nada hay tan voluntario como la religión. Robusteciendo este pensamiento, afirma Castelar que hay en la historia dos ideas que no se han realizado nunca; hay en la sociedad dos ideas que nunca se han realizado: la idea de una nación y la idea de una religión para todos.

Las personas de viso vestían con arreglo a la moda española: sombrero de castor, coleta larga; enlutado corbatín de resorte y camisa de algodón; casaca de paño

verde con botones color de oro, calzones a media pierna «de tapa entera y orejas», medias blancas labradas, zapatos de talpetao y donaidosas capas. Los eclesiásticos con sombrero muégano, manteo de tafetán, sotana, medias moradas y zapatos bajos.

Los sacerdotes y regidores se interesaban sin tregua por el progreso de sus pueblos al ritmo de las posibilidades económicas del vecindario. Había iniciativas para virtuales escarceos del alma: habíalas en busca de cultura objetiva y práctica. En lo tocante a inquietudes musicales no escasean testimonios. Mejoraban el servicio de música en sus iglesias. Mediante escritura pública contrataron con el maestro José María Morales tales tocatas, cuando se dijese misa en todos los viáticos, en el octavario de Corpus, salves del sábado, domingo y días de fiesta, viacruces de los viernes de cuaresma, en la función del día del Patrono y en Semana Santa. Como emolumento recibía Morales doce pesos y cuatro reales al mes; además, casa de habitación. Interesábanse, asimismo, por dotar a los templos de relojes que dieran un repique «a las cinco de la mañana». (Es harto sabido que nuestros abuelos fueron matinales. Al romper el alba iban camino del sembrado, las alforjas con el grano saltarín y sonoro al paso de la cabalgadura; alegre el ojo que ve extensiones pastosas teñidas en esperanza; en el pecho los desasosiegos del trabajo mientras cerca los pajaricos se holgaban en cantos. Rico en galanuras, nuestro campo. El vigor de las hojas nuevas anuncia la savia que alienta en los vasos del ramaje. Luces, aromas y colores. Haciendas de ganado vacuno y caballar; por doquiera, maizales; casuchas techadas de paja y vibrantes de vida por los ardores del quehacer; en el centro de cañaverales, trapiches movidos por bueyes; en casa del gamonal, mujeres hacendosas, con más virtudes que alhajas, tejían ropa de algodón y con la labor de sus manos se vestían).

La colonización española nos trajo hombres del pueblo, de preferencia cultivadores de la tierra. Tomás de Acosta testifica en un manuscrito: «Todos hacen sementeras de lo que han de menester para el sustento de sus familias». Subrayamos esta particularidad: la colonia

fué un movimiento popular. Los pobladores de nuestra provincia, en la hora germinal, de aptitud agraria, nos obsequiaron con un ruralismo profundo que se advierte aun en el acento aldeano que priva en las incitaciones corrientes del vivir. En nuestro ver, la anatomía histórica costarricense presenta tal característica.

Y proseguimos. Ante el alcalde segundo de Alajuela se celebra un contrato entre los regidores Francisco Morera, Julián Rojas y Martín Arrieta con José Hernández, ciudadano de chapa, para la hechura de un reloj de la Parroquia «que ha de ser todo de fierro, las pesas de plomo, las cuerdas de pita y de madera los tambores». Y más adelante: «el repique lo dará con dos martillos sobre las campanas como también el de las horas; dichos martillos tendrán fuerza y peso competente para una campana de treinta y seis arrobas y puestos en forma de guindaletes».

Nuestros antecesores cumplían con sus deberes religiosos. Rezaban diariamente el rosario y leían la vida del santo alentados con el inefable arrimo de la fe. No sembraron en roca tantos generosos predicadores que esparcieran aquí el suave magismo del Evangelio. El creyente era puntual en su asistencia a misa el domingo o días festivos. Tradicionalmente observaba toda ritualidad cristiana en matrimonios, bautizos y confirmas. Así vivían nuestros fundadores. En Cartago, a menudo envuelta en neblina y en sueño, residían doce sacerdotes. La iglesia de Nuestra Señora de los Angeles y el templo parroquial de otros pueblos gozaban del asilo de inmunidad local. Esto dejó tintes románticos o sabor místico a la historia del coloniaje. El exgobernador José Joaquín de la Nava, andando a brincos se refugió al finar del siglo XVIII en la iglesia de Tres Ríos, demandando el amparo del juez eclesiástico; de la Nava, como se desprende, era militar de dulce espada o de espada de dulce. Y no fué caso infrecuente. El perseguido hallaba piadoso respiro en aquellas bóvedas en sosiego; el errante, recogimiento, ante la ecuanimidad geométrica de las galerías agraciadas con la cadencia del musgo. ¿No afirmó el cronista que las campanadas descenden por los muros y se transfor-

man en el musgo en donde dormita el tiempo? Luis Carranza, con grande humildad se asiló en 1811 en la iglesia de los Angeles, huyendo de la justicia por haber faltado al respeto al Vicario Foráneo. Sin embargo éste era de los que ponen las peras a cuatro. A pedimento de la autoridad fué entregado, bien entendido de que debíase exigir caución jurada de que a Carranza no le había de resultar «pena de sangre ni mutilación de miembros».

Existían tres tribunales de justicia: el juzgado eclesiástico, el de capellanías y la comisaría del santo oficio. En el primero se manejaban negocios civiles y criminales de los clérigos y de personas afectadas al servicio de la iglesia: quejas matrimoniales, causas de esponsales, inviolabilidad de lugares sagrados, cuestiones relativas al cobro de diezmos y limosnas de la bula; hacia 1824 administraba este juzgado el acucioso presbítero Pedro Alvarado. El segundo tramitaba la fundación, traslado y cancelación de capellanías o censos cuyos intereses aseguraban la subsistencia de los sacerdotes, sufragábanse gastos de festividades, se aplicaba determinado número de misas y se dotaban niñas pobres; estas capellanías estaban hipotecadas, bien sobre haciendas de cacao de Matina, ora sobre casas, ya sobre hatos de ganado. El último juzgado tuvo relativa importancia. Del conocimiento de expedientes de la época resultan tratados solamente dos asuntos por motivos de fe: uno contra el Visitador y Cura de Heredia Juan de la Cruz Zumbado, y otro contra el italiano Esteban Curtis. El poder moral del cristianismo era todopoderoso.

* * *

Finalizando su cuatrenio de mando, Mora Fernández resultó reelecto por unanimidad en la jefatura del gobierno en marzo de 1829. Tomó posesión el 8 de mayo. La Asamblea nombró a D. Rafael de Gallegos Vicejefe y Presidente de la Corte Superior de Justicia a D. Agustín Gutiérrez.

Mora se distinguió como gobernante progresista: en sus determinaciones, austero: de probidad pristina: ce-

loso de sus deberes: fiel a sus convicciones liberales. Abandonó el poder en marzo de 1833 admirado por sus compatriotas, tenido en mucho por entendimientos de valía de Centro América. Cuando tocaba a su término el segundo período de su gobierno, las rentas del Estado alcanzaban a \$ 42.276.00. Ciudadano ilustre, modesto y virtuoso le llama con justicia Fernández Guardia. Dotado de espíritu reflexivo y de buen entendimiento, en el pensar del historiógrafo Felipe Molina. Y comentando cómo era dueño de sí, en toda circunstancia, Lorenzo Montúfar escribe que sus discursos eran igualmente enérgicos en un círculo de amigos, que en frente de soldados armados que le amenazaran.

Realizó obra de porvenir, no a puño y acero, sino a golpes de idea y a ritmo de paz. La Asamblea y Consejo de Estado, en marzo de 1833 mandó colocar el retrato del señor Mora Fernández en el salón de sesiones, con esta inscripción: Ocupa este lugar el ciudadano exjefe don Juan Mora Fernández, por sus virtudes, y le ocuparán sucesivamente los que, en el mismo destino, se hagan dignos de él.

La Revolución—una locura con todos los desgarros y forcejeos de la irresponsabilidad—destruyó este retrato; pero la gratitud nacional, con grande empeño, le restableció.

Veamos el retrato y descubramos la intención de quien le forjara. Semblante expresivo de esos en que Stefan Zweig sorprende luminosas fuerzas interiores. Sobre su frente reveladora de serenidad caen dos rizos negros. A sus ojos, ojos ahondadores, se asoman el sosiego y la buena conducta. La nariz, regular. En su boca bien formada se inicia la palabra suave, sin énfasis, bañada en una ablución espiritual. Redonda la barba y levantada un tanto para que calzara en el cuello de la época. Orejas grandes en cuyo pabellón descienden al desgaire algunos cabellos. Corbatín negro, ajustado, hecho al uso colonial con cierta elegancia para los varones de nota. No muy amplio, el pecho, en donde tenían cabida los sentimientos que fecundaron las eras de los principios supremos de la nueva República. Jamás brillaron con

mayor fulgor los tres colores que sobre su pecho. Y sus manos finas, y por finas, de escultura mayor: ellas aprisionaron impulsos batalladores de la generación que alboreaba.

¿Cómo eran los ciudadanos de valer de aquel tiempo?: hombres rodeados de respeto; de hábitos morigerados; modestos, sus bienes de fortuna; nobles, discretos; de buena paga; nadie miraba a nadie de arriba abajo; perjuros, ni por pienso; no muy duchos en los tiquismiquis de la política e indiferentes ante el carácter destemplado de los insulares; de precisión en sus determinaciones; ocio de la voluntad y usura, desconocidos para ellos; afectos al terruño en tal manera que únicamente le abandonaban para emprender sus estudios profesionales en universidades de Nicaragua o Guatemala. Santiago Bonilla, liberal de prestigio; José Rafael Gallagos, en el alma niño, ecuánime y de hombría de bien; el sesudo Joaquín de Iglesias; Pablo Alvarado, un precursor de la proclamación de la Independencia de América Española; José María de Peralta, ciudadano bienquisto; el cumplido caballero Rafael Barroeta; Gregorio José Ramírez, de sostenidos arrestos republicanos; los Alfaro, Oreamuno y Martínez, de palabra calurosa, rompiendo siempre lanzas por la verdad; y tantos otros no menos puros e inteligentes.

Esa generación, ponderada, modosa, supo ser humilde y sencilla hasta en sus instalaciones administrativas. La traslación, verbigracia, de archivos y muebles de las oficinas de las Autoridades del Estado a la ciudad de Alajuela—1833 el año—costó treinta y tres pesos. Y nos asombra tu asombro, lector amigo. Tal vez por estos ejemplos de inversiones discretas, uno que otro que se precia de abierto en la paga de servicios tilda de raros e incomprensibles a los espíritus dirigentes de otrora. Hogaño los economistas o hacendistas haciéndose lenguas de su sabiduría gastan el caudal del Tesoro a manta de Dios. Es preciso movilizar el dinero, argumentan, para que haya trabajo. ¿Pero acaso en obras reproductivas? ¿Por ventura con materiales extraídos de la propia cantera? ¿Las ingentes sumas que emigran de la Nación y

tornan transformadas en hierro no encarecen en gran parte la vida? Y si nos interiorizamos más en el problema, si vamos a sus raíces, ¿cuántos millones representa la vorágine de automóviles que conocen sólo la lujuria de la gasolina? Se explica, entonces, que en junio de cada año sea necesario importar arroz para nuestro consumo; y que la carne de ganado vacuno y porcino se cotice a precios que riñen con la ética comercial. Claro es que hace falta a la agricultura el chorro diluvial de oro convertido en máquinas de recreo y de muerte.

Analizando las administraciones de Mora, verdadero modelador de nuestra nacionalidad, expresaba en un diario centroamericano el perillustre Barrundia, de pluma llena de señorío: «Los costarricenses han entablado especulaciones comerciales directamente con Europa y Norte América, de donde han hecho venir máquinas para moler sus ricos minerales y su caña de azúcar, para despepitar su café y prensar la zarza.

En setiembre de 1835, en los hervores de la Guerra de La Liga, la Asamblea designa, entre otros, a Mora Fernández para que visite las ciudades insurrectas y escuche sus justas demandas. Más adelante el Presidente Carrillo envía a Mora a Cartago en busca de concordia; no obstante en ambas ocasiones los ligueros precipitan sus rebeldías. No hay decir, no hay calmar. Comisionado en 1836 junto con Pedro Bermúdez, por el general Francisco Morazán para procurar el establecimiento de la paz de Costa Rica alterada por la invasión del faccioso Manuel Quijano, el exmandatario Mora sale de San Salvador: allí se encuentra a la sazón representando a nuestra patria en el congreso federal. Mayo 17 de 1837: toma posesión del cargo de Vicejefe y Presidente del Consejo Representativo para cuyo destino es electo por el voto popular. De resultas del golpe de cuartel en San José el 27 de mayo de 1838, Juan Mora es proscrito del suelo costarricense por Carrillo, gobernante que no se anda en chiquitas; lo propio hace D. Braulio con el Presidente en ejercicio Manuel Aguilar. De regreso a su terruño en 1842, electo diputado a la Asamblea Constituyente, ocupa una curul en aquel Alto Cuerpo el 10 de

julio de ese año; el 2 de setiembre suspende sus sesiones la Asamblea y deja nombrado Vicejefe al señor Mora. Sin descanso le ofrecen posiciones y honores le prodigan. Está a todo. Elegido diputado a la Asamblea Constituyente, concurre a sesiones del 1º de julio de 1843 al 3 de julio de 1844 en que se clausuran éstas. Dominan de continuo dos pasiones en él: la pasión costarricense y la pasión de la libertad. A puro ejemplo y tesón descuella entre sus conciudadanos. Llevado por los pueblos a la Cámara de Senadores el 12 de noviembre de 1844, continúa en la senaduría hasta comienzos de 1846 en que es reelecto y permanece en labores hasta el 30 de abril de 1847; en palmas van sus iniciativas. Por esas fechas el congreso encomienda a una comisión integrada por Juan Mora y cuatro ciudadanos más, el estudio sobre la franquicia mercantil de Puntarenas. Finalmente torna al congreso de diputados a partir del 4 de mayo de 1847 abandonando este cargo a fines de abril de 1848.

En el gobierno del general Morazán ejerce la vicejefatura del Estado. Después que se retira de la política figura en la administración de justicia; desde mayo de 1850 desempeña el destino de Regente del Tribunal Supremo, hasta su deceso. El escritor francés Félix Belly traza estas líneas nítidas: Ciudadano conocido por su integridad y sus principios. Gobernó como dechado de cordura, y bajó del solio con el mérito sin igual de haber librado a su país de los desgarramientos que causa siempre el paso del despotismo a la libertad.

Juan Mora representa la modalidad de los hombres sobresalientes de aquel tiempo de transición en que Costa Rica despierta a la vida autónoma. Vuélvese la espalda al régimen colonial; se entra en un período de disciplinas, de civismo vigilante. Horas buenas. Urge imprimir a la familia costarricense, en su faena de evolución, el imperativo de una conducta superior. Su futuro es ya tangible promesa, esperanza en marcha; se demanda el empeño de todos en la obra común del resurgimiento de la república en cierne. Sin sacrificios ni sufrimientos el país conquista su independencia; afianza poco a poco la fábrica de sus instituciones. Hombres nuevos requiere el

sistema republicano. Que vayan brazo en brazo al porvenir inflamados en ideas transformadoras. Todos, de un único pensar, que cuiden de la patria en renacimiento creador. Representarla es comprenderla, vivirla. Abrir caminos, extraer jugos de la tierra, intensificar el comercio, instruir por medio de periódicos y escuelas, garantizar derechos pero exigir deberes, es la tarea del gobernante. De errores, de tropiezos, hacer filosofía para enmendar y definir. Lo nocivo, de un bote arrojarlo con premura. Fe intacta, lengua, sangre, tradición, mantienen su vitalidad al través de las mudanzas realizadas en afirmaciones y conceptos esclarecidos de la libertad lograda. Añejos prejuicios sostienen vástagos de una aristocracia transportada de la metrópoli. Es preciso, en leyes, en fórmulas prácticas, hacer vivir el derecho común, normas de igualdad en la gran lucha fraterna; y en fuerza de trabajo, de estudio, y no de prosapias, y nunca de privilegios, surgir en el hechizo civilizador. El demócrata se forma en el ejercicio libérrimo de la ciudadanía. Un concepto martiano robustece sus procederes de gobierno: desde sus raíces se ha de constituir la patria con formas viables y de sí propia nacidas, de modo que un gobierno sin realidad ni sanción no le conduzca a las parcialidades o a la tiranía.

Mora Fernández es el representativo de una estructura política que halaga a sus conciudadanos. Levanta la patria a manos puras. El gobierna con seso y con honradez. Gobernar es poner pureza y conciencia en las gestiones públicas. Sus disposiciones administrativas el crítico puede apreciarlas modestas, ayunas de singularidad; pero considerado el apenas perceptible progreso de aquellos días en todos los órdenes de problemas humanos, nadie será osado a negar el mérito, muy señalado, de la labor gubernamental de Mora Fernández que avizora los avances anhelantes de nuestro futuro. Va en derechura al objeto que le obsede: unidad clara en la arquitectura espiritual de la república. Su idea avasalladora al cabo predomina y clava su garra de zafiro en la mente y el corazón de aquel pueblo de ayer que trasladó al de hoy

sus bríos nacionalistas. D. Juan anunció a su tierra la Hora; él fué la fuerza ejecutiva de esa Hora.

¿En qué parte del mundo se hallarán jefes de Estado y varones ni más patriotas ni más justos?

Con deseo de conmemorar los merecimientos de nuestro gran mandatario acreedor a la gratitud de su pueblo, el congreso de 1848, por decreto de 6 de noviembre dispuso declararle Benemérito de la Patria y otorgarle una pensión vitalicia, como prócer de la Independencia y primer Presidente Constitucional que ilustró su nombre con el del Estado, por sus hechos perspicuos y bienhechores y la probidad de su conducta acrisolada. El 4 de enero de 1884 el gobierno del general de división D. Próspero Fernández, señaló como día feriado en todo el país el 12 de julio de ese año, centenario del natalicio de Juan Mora, por ser justo honrar la memoria de los hombres que han prestado eminentes servicios a la república, con manifestaciones públicas que signifiquen el aprecio que la posteridad tributa a sus méritos y ejecutorias.

A mediados de 1921 le fué erigida una estatua de bronce en San José, frente al Teatro Nacional. En el frontispicio de este coliseo, protegidos por hornacinas de granito, en ímpetu de inspiración gloriosa, están Beethoven y Calderón de la Barca, de bizarría en la idea y alteza en el sentir.

Ya setentón, rindió su último aliento a las once de la mañana del 16 de diciembre de 1854.

En el Boletín Oficial número 53 de 20 de ese mes, con el título de: *Exequias del Benemérito D. Juan Mora Fernández*, aparecen estos renglones editoriales: «Decir de él que fué un gobernante hombre de bien y un hombre de Estado pobre, es un elogio que provocará el desdén de muchos presidentes hispanoamericanos, pero que al mismo tiempo atraerá a la memoria de don Juan Mora las bendiciones de la Nación costarricense y las simpatías de otros pueblos esquilados por sus gobernantes».

El domingo 17 se celebraron las exequias con la solemnidad requerida. El gobierno había determinado que se costeasen los funerales por el tesoro público; pero

el Obispo, de acuerdo con el Cabildo, quiso asociarse a los deseos de la Administración, resolviendo que se verificasen gratuitamente las ceremonias de iglesia. El presidente de la república de ese entonces D. Juan Rafael Mora dispuso que se destinase en el cementerio del Hospital de San Juan de Dios un sitio preferente para la sepultura del prócer de nuestra Independencia y se dictasen los procedimientos para la edificación de un mausoleo digno de tan preclaro hombre público.

Sobre su tumba, sencilla y humilde como la tierra que le abriga, hay una lápida donde se lee este epitafio: Primer Jefe y Fundador de las instituciones de Costa Rica.

La posteridad ha sabido exaltar la memoria del patricio que despertó conciencia en los afanes de la democracia y que estampó un sentido permanente de libertad—no supeditado a las pasiones volanderas de los hombres—a nuestra joven nacionalidad.

Saludamos en él la honradez patriótica.

¡Magno Presidente! ¡El primero en el tiempo y el primero en la gloria!

Y terminamos a la manera del biógrafo de Queronea sobre una de sus vidas: He aquí todo lo que teníamos que decir de Juan Mora Fernández.

Diciembre 1937.

REFERENCIAS

Lelalcázar, junio 17 de 1937.

Sr. D.

Carlos Jinesta,

San José de Costarrica.

Muy distinguido señor de todos mis respetos:

Me es singularmente grato referirme a la muy fina de Ud. que acabo de recibir por no ser Bogotá mi habitual residencia, sino esta pequeña ciudad en que demoro ordinariamente.

Muy reconocido estoy al ilustre señor García Monge por la oportunidad que me ha dado de leer y admirar los dos bellos trabajos de Ud.: «Juan Santamaría» y «José Martí en Costarrica».

Pequeños ensayos llama Ud. modestamente esos magníficos estudios en los que la seriedad de la documentación viene enmarcada en una medida crítica y en una brillantez y perfección de estilo que subyugan y arrebatan.

La figura de Juan Santamaría está admirablemente trazada y aparece con las características del héroe, la inocencia y la simplicidad. José Martí, el apóstol, ha sido esculpido por Ud. prolijamente, con entusiasmo, con veneración y con amor.

Como hijo de nuestra América agradezco a Ud. ese magnífico tributo rendido a dos figuras representativas, en grados y esferas diferentes, de la virtud de nuestra raza.

Dígnese aceptar Ud., con el tributo de mi sincera admiración, el testimonio de mi gratitud y amistad.

Guillermo Valencia.

DEL MISMO AUTOR:

El Gran Reformador (1921)
La Educación Pública en Costa Rica (1921)
Guía de Juntas de Educación (1927)
Omar Dengo (1928)
Juan Rafael Mora (1928)
Manuel María Gutiérrez (1929)
Tierra y Espíritu (1930) Segunda Edición
Claudio González Rucavado (1930)
Juan Santamaría (1931) Segunda Edición
Cromos - cuentos (1932)
José Martí en Costa Rica (1933)
Carlos Gagini (1936)
Juan Mora Fernández (1937)
En prensa: *Mar y Pensamiento*.